

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas con veintinueve minutos del día jueves veintitrés de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario.

El Gerente de la compañía mociona que se nombre como Presidente Ad-Hoc para esta Junta al Ab. Marco Rivadeneira que está en representación de la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., la moción es aprobada por los accionistas de la Junta, por lo que en ausencia del Presidente titular de la Compañía queda nombrado como Presidente Ad- Hoc de la Junta al Ab. Marco Rivadeneira.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 99 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión la Presidente Ad Hoc de la Junta el Ab. Marco Rivadeneira y actúa como Secretario el Sr. Javier Angulo Gerente General del Estudio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE GENERAL de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. A la hora indicada el Presidente Ad Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura al artículo cuatro, párrafo segundo, al artículo veintisiete y al artículo treinta del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías cuyos textos se dan lectura, una vez puesto en conocimiento de los accionistas, el Secretario da lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora", el día 13 de Marzo del 2.017, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día jueves 23 de Marzo del 2.017 a las 09h00, en la oficina ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Lcdo. Luis Vargas Monar, y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
6. Designación de Presidente de la compañía.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. (f).- Sr. Javier Angulo, Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A. **GERENTE GENERAL, COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.-** Quito, 13 de Marzo del 2017.”.

El Presidente Ad-Hoc informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita al Secretario que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal Lcdo. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2016, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

2. El Presidente Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2016, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis del Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Los Balances de situación y de resultados fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2016 hubo una utilidad neta de **US \$ 2.228,33**, y sugiere que se destine a la cuenta de utilidades acumuladas, el Ab. Marco Rivadeneira mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Ab. Marco Rivadeneira mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Ldo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado.

Los accionistas nombran como Comisario Principal de la Compañía al Ldo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

6. Se pone en consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: El Ab. Marco Rivadeneira, toma la palabra y mociona que se elija a la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., para el cargo de Presidente, la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado; JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir al CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., para el cargo de Presidente; por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad-Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos.


Ab. Marco Rivadeneira
PRESIDENTE AD - HOC


Sr. Javier Angulo
Gerente General de Estudio
Spingarn & Marks S.A.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S.A.